INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

ACTA RECEPCIÓN DE SOBRES – C.D: Nº 10- 2.018- *PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR –PRIMERA PARTE.*

En la ciudad de María Antonia, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, a los un día del mes de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, se reúnen las siguientes personas: **El Sr. Edgar Ramón López**, **el Lic. Reinaldo Leguizamón C., el Sr. Intendente Municipal Lic. Luis Carlos Ledesma A., y el oferente y/o representantes**, para la recepción de sobre de oferta, apertura y del estudio del mismos, correspondiente al llamado.

A continuación, a la hora de la apertura se detalla la siguiente oferta

Empresa: **LADERO PARAGUAYO S.A**. con RUC: 80018240-5, Representado por el Sr. Derlís Iván Espínola Galeano con C.I. Nº 4.333.783.- con sobre cerrado y una vez abierto se procede a detallar el contenido:
La oferta está presentada en una carpeta original, foliados desde el 01 al 350, con un precio total de la oferta de G. 157.023.360.- (Guaraníes, ciento cincuenta y siete millones, veintitrés mil, trescientos sesenta), presentando todas las documentaciones sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin más observaciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 08: 25 horas, en el lugar y fecha mencionada precedentemente, firmando los encargados y representantes de la empresa oferente, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto debiendo en consecuencia dar por recibida la oferta y considerar, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige en la materia.

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5
Lic. Derlis Iván Espinola Galeano
Apoderado Especial
Ladero Paraguayo S.A.

MUNICIPALIDAD DE MARIA ANTONIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Edgar R Lopez

Scanned by CamScanner